



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2022-2025

DECIMO OCTAVA SESION BIS ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de Llave, Siendo las 12:00 Hrs del día Veintiocho de Febrero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley General de Educación; Artículos 3,6,8,9,10, 31,32,33,34 y 35 del Acuerdo 08/08/17, donde se establecen los lineamientos, dentro del marco Filosófico-Social de la Nueva Escuela Mexicana, para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, Artículos 175 y 176 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Artículo 35, y demás Relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre se levanta la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidida por el C. VENTURA DEMUNER TORRES, Presidente Municipal Constitucional; la C. Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, C. Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuacua Luna, C. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidor Primero, Segundo y Tercero sucesivamente, así como el Secretario del Ayuntamiento C. Rogelio José Domínguez Cuacua con quien actúan, bajo el siguiente orden del día-----

- 01.-Lista de asistencia;
- 02.-Declaración del Quorum;
- 03.-Instalación de la Sesión;
- 04.-Discusión y Aprobación en su caso del Orden del día;
- 05.-Discusión y Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación 2022-2024;
- 06.-Asuntos Generales;
- 07.-Clausura de Sesión.

En uso de la palabra el C. VENTURA DEMUNER TORRES, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista.

1.-LISTA DE ASISTENCIA. -

Acto seguido como primer punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento realiza el pase de lista para verificar la asistencia, encontrándose presentes los CC. María Isabel Castillo Méndez, Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuacua Luna, José Luis Alfonso Palacios, Sindica UNICA,



Regidora Primera, Regidor Segundo, Regidor Tercero, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento-----

El Secretario del Ayuntamiento procede a informar al Presidente Municipal que se encuentran presentes cinco del total de cinco Integrantes del Cuerpo Edilicio del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave-----

2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

En el segundo punto del Orden del día, el Presidente Municipal. C. Ventura Demuner Torres en uso de voz menciona que: Al contar con la asistencia de la totalidad del Cuerpo Edilicio y con ello, los requeridos para sesionar, declara y hace constar que existe el Quórum Legal para realizar la DECIMO OCTAVA SESION BIS ORDINARIA de Cabildo-----

3.-INSTALACION DE LA SESIÓN. -

El presidente Municipal Constitucional C. VENTURA DEMUNER TORRES declara formalmente Instalada la DECIMO OCTAVA SESION BIS ORDINARIA de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz.-----

4.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del C. VENTURA DEMUNER TORRES Presidente Municipal, da a conocer la Orden del día, y en continuación al Cuarto Punto de la misma le pide al H. Cuerpo Edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación a la orden del día.-----

Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento al tomar la votación a los Ediles, este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN 2022-2024.

Derivado de que este tema es encabezado por la Sindica Única, Mtra. María Isabel Castillo Méndez y la Regidora Primera Leslie Acosta Canseco, quienes llevan la Comisión de Educación, se le cede el uso de la voz, manifiesta a los Ediles presentes, que es una prioridad de esta Administración Municipal atender todos los asuntos relacionados con el tema educativo, es por ello y con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Educación, Título Noveno, Capitulo Tercero, de la Corresponsabilidad de los Consejos Municipales de Participación Escolar, en su Artículo 133. En cada Municipio, se podrá instalar y operar un Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, Integrado por las Autoridades Municipales, Asociaciones de Padres de Familia, Maestras y Maestros. Ley 247 de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 176. Habrá un consejo Estatal de Participación Escolar, Consejos de Participación Escolar y los que tendrán la Integración, Organización y Funcionamiento que establezcan las Disposiciones Reglamentarias, que expida la autoridad Educativa Competente.

Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



Al resto de los Consejeros se convocará de entre los representantes de las Asociaciones de Padres de Familia, Directores o Maestros y Maestras distinguidos de las Escuelas del Municipio.

En caso de que algún miembro se separe del Consejo Municipal, la Vacante será cubierta mediante el procedimiento original de Elección.

ACUERDO. - 08/08/17. Por el que se establecen los lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.

Artículos 32 y 33. Los consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación se constituirán conforme a los siguientes lineamientos y en su caso, con base en la normativa que emita la Autoridad Educativa Local, con un mínimo de 15 Consejeros y un máximo de 25, en el caso de Ayuntamientos con menos de 5,000 habitantes serán, mínimo 7 máximo 15, quienes duraran en su cargo 2 años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual, la mayoría de sus Consejeros deberán ser Padres o Madres de Familia.

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



ACUERDOS APROBADOS

Se convoco para el Día Lunes Siete de Marzo del año Dos mil Veintidós, para realizar los trabajos de la Elaboración del Plan de Trabajo del C.M.P.E.E, a las 10 Hrs; el Lugar de la Reunión está por acordarse.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por Instalado el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación y se declaró terminada la Reunión, Siendo LAS 13:00 horas del mismo día y año, levantándose la presente Acta que, para su Constancia, firman al calce y al margen los Ediles, así como los que en ella intervinieron. -----

7.-CLAUSURA DE LA SESION

Toda vez que no hay puntos Generales que tratar en esta Sesión de Cabildo debido a que es una Sesión Ordinaria y que han sido desahogados todos los puntos de la Orden del día esta sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento se da por terminada. -----


C. VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA


MTRA. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ
SINDICATURA


LIC. LESLIE ACOSTA CANSECO
REGIDORA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ADMINISTRACION 2022-2025
DECIMO OCTAVA SESION BIS ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. ENRIQUE CUACUAZONA
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURÍA SEGUNDA

LIC. JOSE LUIS NALFONSO PALACIOS
REGIDURÍA TERCERA
REGIDOR TERCERO

LIC. ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA